

Boletín Informativo LXIV Legislatura Coordinación de Comunicación Social

Aguascalientes, Ags; a jueves 03 de octubre de 2019

No. 224

PARTICIPARON OCHO LEGISLADORES EN ASUNTOS GENERALES

DIPUTADA KARINA BANDA IGLESIAS

La diputada del PES, Aída Karina Banda Iglesias presentó una iniciativa para reformar la Ley Orgánica del Poder Legislativo, el Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y el Reglamento Interior del Poder Legislativo en materia del Servicio Civil de Carrera Parlamentaria. Detalló que las comisiones legislativas son estructura que hacen la tarea y el análisis de diversas iniciativas, sin embargo, es necesario que quien desempeñe el cargo de Secretario Técnico tenga el perfil adecuado para las comisiones que le sea asignadas y así los legisladores cuentan con información y fundamentos legales más especializados y tomen las mejores decisiones para la población.

Acotó que el objeto de la iniciativa es lograr una mejor profesionalización del trabajo parlamentario.

LEGISLADORA PALOMA AMÉZQUITA CARREÓN

En su oportunidad, la legisladora Paloma Amézquita Carreón, en representación del Grupo Parlamentario Mixto del PAN-PRD, propuso una iniciativa de reforma a al Código Penal del Estado de Aguascalientes, con la que pretende se sancione a aquellas personas que sean cómplices o ejecuten el desecho, ocultamiento o abandono de un cuerpo, y también el hecho de omitir la denuncia o aviso a la autoridad sobre el deceso.

DIPUTADA PATRICIA GARCÍA GARCÍA

A su vez, la diputada del PAN, Patricia García García leyó un posicionamiento en torno al Día Internacional de la No Violencia, dijo que estas efemérides permiten a la sociedad hacer un alto y a reflexionar sobre qué se está haciendo en este sentido; reconoció que falta mucho por hacer, ya que Aguascalientes ocupa el tercer lugar en el país en materia de mujeres violentadas, detalló que de acuerdo al INEGI, el 66 por ciento de las mujeres han sufrido al menos un incidente de

Boletín Informativo

LXIV Legislatura

Coordinación de Comunicación Social

violencia; la legisladora mencionó algunos tipos de violencia entre ellos, económica, laboral, política, sexual, intrafamiliar, obstétrica, entre otras, por lo que pidió redoblar esfuerzos en materia de prevención de la violencia en todas sus modalidades.

LEGISLADOR SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ

Por su parte, el legislador Salvador Pérez Sánchez, a nombre del Grupo Parlamentario Mixto del PAN-PRD, propuso una reforma al Artículo 5 en el Apartado A, referente a los Trabajadores del Poder Legislativo del Estatuto Jurídico de los Trabajadores al Servicio de los Gobiernos de Aguascalientes, Municipios y Organismos Descentralizados, con el propósito de incluir las figuras de los Directores Generales de los Servicios Parlamentarios, de Servicios Administrativos y Financieros, y Secretarios Técnicos, para que sean sujetos de prestaciones acordes al Derecho Laboral.

DIPUTADO CUAUHTÉMOC CARDONA CAMPOS

Asimismo, el diputado de Morena, Cuauhtémoc Cardona Campos presentó una iniciativa para reformar la Ley de Turismo del Estado de Aguascalientes para que sea obligación en hoteles, moteles y hospederías contar con un sistema de video-vigilancia, sobre todo en las recepciones y que soliciten sus identificaciones a los huéspedes ya que se han registrado algunos delitos, como fue el asesinato de la activista Elizabeth Mares o secuestros exprés.

LEGISLADOR ARMANDO VALDEZ HERRERA

A su vez, el legislador del Partido Nueva Alianza, Armando Valdez Herrera, propuso un Punto de Acuerdo, a través del cual exhorta a las autoridades del Instituto de Educación de Aguascalientes (IEA) y de las representación del ISSSTE, para que calculen las pensiones de los trabajadores, que se jubilaron a partir del pasado 23 de septiembre, basándose en el salario mínimo y no en la Unidad de Medida de Actualización (UMA), dada la jurisprudencia que dictó la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Boletín Informativo LXIV Legislatura Coordinación de Comunicación Social

Valdez Herrera precisó que la máxima autoridad en impartición de justicia en el país determinó la acción, al señalar que el valor de la UMA es de 84.49 pesos, en contraste con el salario mínimo el cual incrementó para este año en 102.68 pesos.

DIPUTADA ELSA LANDÍN OLIVARES

En su oportunidad, la diputada del PRI, Elsa Amabel Landín Olivares presentó un Punto de Acuerdo para que la LXIV Legislatura del Congreso del Estado exhorte a los ayuntamientos del estado a integrar de forma paritaria sus gabinetes, en estricto apego al principio constitucional de paridad de género; la legisladora detalló que esto significa un avance en la lucha de las mujeres por llegar a diferentes cargos que antes eran inaccesibles; dejó en claro de que esta reforma no le quita el espacio a ningún hombre, sino, que se trata de tener una perspectiva femenina en las administraciones.

LEGISLADORA GLADYS RAMÍREZ AGUILAR

En su oportunidad, la legisladora Gladys Ramírez Aguilar, en representación del Grupo Parlamentario Mixto del PAN-PRD, presentó la iniciativa de reforma a La Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Aguascalientes, encaminada a inhibir el abuso sexual infantil y proteger su integridad física y psicológica.

La modificación, señaló Ramírez Aguilar, contempla la implementación por parte de las autoridades de programas interinstitucionales preventivos e informativos que alerten sobre las conductas que pueden dañar la integridad sexual de los menores de edad, además del establecimiento de protocolos de atención y seguimiento a casos relacionados con este delito.

Tras esta participación, el presidente de la mesa directiva, diputado Alejandro Serrano Almanza, clausuró los trabajos de la presente asamblea, para luego proceder a la convocatoria del Pleno a la sesión ordinaria que se realizará el próximo jueves 10 de octubre, a las 10:00 horas, en el Recinto Oficial Soberana Convención Revolucionaria de Aguascalientes.